

1.- Mención a la " Confederacion....." señalando:

1.- Valorar esfuerzo, señalando enorme importancia de organizar a la amplia cantidad de trabajadores ( 50%) que hoy no encuentran empleo a el que tienen es de escasa productividad y/o utilidad social, no remunerado en forma consistente con la satisfaccion de sus necesidades basicas. El P.P.D. asume la representacion de estos grupos y aboga por la escacion de un fondo de solidaridad a Inversion Social dirigido a superar sus problemas mas urgentes.

2.- Apreciar la enorme responsabilidad de la Confederacion Nacional Sindical " Solidaridad a Trabajo "no solo por la tarea que ha asumido de organizar a este grupo social, sino tambien por la seriedad de las propuestas que ha elaborado para mejorar las condiciones de vida de estos chilenos que viven en condiciones de pobreza.

Compartimos con ellos las propuestas de que el proximo gobierno democratico debe hacer un esfuerzo prioritario por:

- Generar mas y mejores empleos.
- Mejorar las condiciones de trabajo de los sub empleados.
- Promover la propiedad cooperativa y autogestionaria.
- Mejorar las estadisticas oficiales para que estas efectivamente reflejen las condiciones de trabajo y vida de los chilenos.
- Fomentar el proceso de industrializacion y modernizacion del aparato productivo.
- Asegurar una capacitacion de los trabajadores, coherentes con las necesidades de proceso economico y social de Chile.
- Crear un fondo de inversion social para pequenos proyectos productivos de bienes y servicios. Y crear las condiciones de apoyo social ( guarderias, movilizacion,etc.) que requieren los trabajadores de estas empresas.
- Regular la situacion del comercio que actualmente opera sin permiso legal.
- Mejorar la asistencia social a desempleados y subempleados.
- Aumentar y mejorar los servicios de salud y educacion para satisfacer las necesidades de todos.
- Aumentar la construccion de viviendas populares y solucionar el problema de los deudores habitacionales.
- Democratizar la vida de la Comuna, eligiendo democraticamente a regidores y alcaldes, como tambien la composicion de los CODECOS y CODERES y aumentar su influencia sobre la asignacion y evaluacion del uso de los recursos municipales.

3.- El P.P.D. hace suya estas propuestas y se compromete a estudiar los mecanismos y medios para implementarlas e impulsar las acciones requeridas para hacerlas realidad.

PROPUESTA DEL PPD Y PH AL PAIS, SOBRE LA PLANTILLA DE LA LINEA DE  
 IZQUIERDA DEL PACTO ELECTORAL PARLAMENTARIO DE LA CONCERTACION  
 DEMOCRATICA.

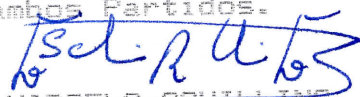
Esta proposición se basa en el respeto a los principios de paridad entre PPD y PAIS, tanto en el número de candidatos como en la calidad de los distritos que le corresponden a uno y otro partido, y al de omisión en beneficio mutuo, el cual aumenta de una parte las posibilidades de elegir parlamentarios de izquierda y, de otra, potencia electoralmente al conjunto de las fuerzas democráticas para ganar por amplio margen el futuro Congreso Nacional ; al permitir la configuración de la mayor cantidad posible de listas únicas. Asimismo, se basa en la satisfacción de las aspiraciones parlamentarias del PH, en cuanto tercer partido integrante de la línea de izquierda del pacto electoral parlamentario de la Concertación.

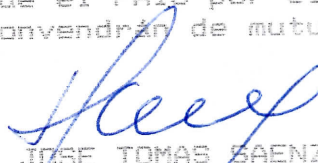
PLANTILLA:

SENADORES			DIPUTADOS		
CIRCUNSCRIPCIONES			DISTRITOS		
PPD	PAIS	PH	PPD	PAIS	PH
	REG 1		2	1	
	REG 2		4	3	
REG 3			6	5	
REG 4			7	8	
			9		
REG 5	REG 5		12	10	
COSTA	INTERIOR		14	11	
			15	13	
ZM	ZM		16	18	
1a.OP	2a.OP		17	19	
			22	20	
			25	21	23
			26	27	24
			29	28	
			31	30	
	REG 6		32	33	
			35	34	

PPD	PAIS	PH	PPD	PAIS	PH
REG 7		REG 7	36 40	37 39	38
REG 8 2a.OP	REG 8 1a.OP		43 44 47	41 45 46	
REG 9 1a.OP	REG 9 2a.OP		50 51	48 52	49
REG 10 VALD.	REG 10 P. MONTT		53 55 57	54 56 58	
REG 11				59	
	REG 12		60		

El PPD aparece con un distrito más que el PAIS por el hecho de que deberá cederle uno más al PH, que convendrán de mutuo acuerdo ambos Partidos.

  
 MARCELO SCHILLING  
 P.P.D.

  
 JOSE TOMAS BAENZ  
 P.R.

SANTIAGO, 04 DE JULIO 1989.